

## LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PRESENTA UN DECÁLOGO EN DEFENSA DE LA CULTURA

- **La reafirmación de la cultura como un Derecho Humano y su reconocimiento como un bien de primera necesidad, la protección de los artistas y de sus empleos, la colaboración público-privada, el papel de la cultura en la educación o la digitalización son algunos de los puntos clave de este decálogo.**
- **#TiempoDeCultura es una campaña de la OEI que trata de analizar el impacto de la pandemia en la cultura de Iberoamérica, así como las soluciones e iniciativas del sector que se han multiplicado desde la aparición de la Covid-19.**

**Madrid, 26 de mayo de 2020** – La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha lanzado hoy un decálogo en defensa de la cultura en tiempos del coronavirus, con el objetivo de sensibilizar sobre los efectos negativos que la pandemia ha ocasionado al sector artístico y cultural, así como ratificar la contribución decisiva que aporta la cultura para el desarrollo de la región y el bienestar de la ciudadanía iberoamericana. En este sentido, se calcula que las industrias creativas y culturales representan entre el 2% el 6% del PIB de América Latina y el Caribe y dan empleo a 1,9 millones de personas en la región, según datos de la UNESCO. La crisis que azota al sector debido al Covid19 pone en peligro la sostenibilidad post-coronavirus.

Por ello, la OEI hace un llamamiento a favor de la protección de la cultura partir de los siguientes diez postulados:

- 1º. **Declaramos que, para los Estados Iberoamericanos, la cultura debe ser considerada como bien de primera necesidad**, incluyéndola entre los beneficiarios explícitos de todas las políticas y ayudas públicas.
- 2º. **Solicitamos el más decidido apoyo para el conjunto de artistas, instituciones y empresas del mundo de la cultura**, si fuera preciso con ayudas especiales motivadas por las circunstancias que atravesamos, para hacer posible la mejor salida de la crisis, su sostenibilidad futura y el mantenimiento de puestos de trabajo dignos en el sector cultural.
- 3º. **Pedimos preservar el empleo cultural, los estatutos laborales y su protección social**, buscando evitar situaciones de indefensión y potenciando su resiliencia ante las crisis.
- 4º. **Instamos a reforzar los modelos de colaboración público-privado para el desarrollo de la cultura y no solo para el desarrollo a través de la cultura**. Es preciso mejorar los niveles de colaboración y cooperación entre los distintos niveles de gobierno público: local, regional, nacional e internacional.

- 5º. **Solicitamos también potenciar el papel del servicio público en la difusión y distribución de las culturas locales:** crear apoyos especiales a los medios de comunicación tradicionales y a las nuevas plataformas digitales para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de acceso a la cultura, al conocimiento y a disfrutar de su diversidad.
- 6º. **Precisamos incentivar los procesos de cooperación cultural para reactivar los mercados durante y después de la crisis.** Asimismo, hay que lograr una mayor movilidad de bienes y servicios culturales, creando medidas conjuntas que potencien el papel de los Estados como defensores de las industrias culturales y creativas de nuestra región y favorezcan su profesionalización.
- 7º. **El futuro va a ser cada vez más digital, en consecuencia, es necesario reforzar la digitalización de contenidos de las instituciones culturales iberoamericanas** (como son museos, bibliotecas o archivos) y poner ese gran acervo al servicio de los ciudadanos a través de programas y equipamientos culturales, trabajando junto con otros sectores para acortar la brecha digital existente.
- 8º. **Pedimos que se potencie la presencia de la cultura en los centros educativos de cualquier nivel y titularidad,** aportando dotaciones presupuestarias que mejoren los procesos de formación en artes, así como la cultura, para fomentar una ciudadanía iberoamericana crítica, resiliente y participativa.
- 9º. **Solicitamos profundizar los procesos de defensa de los derechos de autor y propiedad intelectual de los creadores y artistas iberoamericanos,** así como establecer mecanismos que garanticen su retribución adecuada en el mundo digital, combatiendo las actividades de piratería y procurando preservar el derecho a la cultura para evitar así todo tipo de desigualdad en el acceso a la misma.
- 10º. **Finalmente, invitamos a apoyar el llamamiento que ha realizado un conjunto de destacados líderes políticos iberoamericanos** para que, por imperativos éticos y económicos, las entidades financieras internacionales, la banca multilateral de desarrollo y la cooperación internacional, liberen fondos masivos para hacer frente a esta crisis y sus consecuencias, también en el ámbito de la cultura.

El presente decálogo forma parte de la campaña #TiempoDeCultura con el que la Organización de Estados Iberoamericanos busca analizar los efectos que la crisis del coronavirus ha ocasionado en este sector, pero también poner de relieve iniciativas culturales iberoamericanas que han tratado de fortalecerlo y visibilizar su aporte en estos meses de pandemia. Toda la información ha quedado recogida en este micrositio: <https://www.oei.es/impacto-coronavirus-iberoamerica/impacto-covid-19>

### Sobre la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([OEI](#)) es el primer organismo intergubernamental de cooperación del espacio iberoamericano. Desde 1949 trabaja fomentando la cooperación en sus tres campos de actuación. En la actualidad, forman parte de la OEI 23 Estados miembros y cuenta con 18 oficinas regionales, además de su Secretaría General con sede en Madrid.

**Eva Mateo Asolas**

Responsable de Comunicación de la OEI

[emateo@oei.es](mailto:emateo@oei.es)

(+34) 696 40 18 21